



GT-TUR. Gestión del conocimiento sobre turismo y sostenibilidad.

TURISMO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. PARQUE NACIONAL DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

José Antonio Fernández Bouzas
Director

Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia



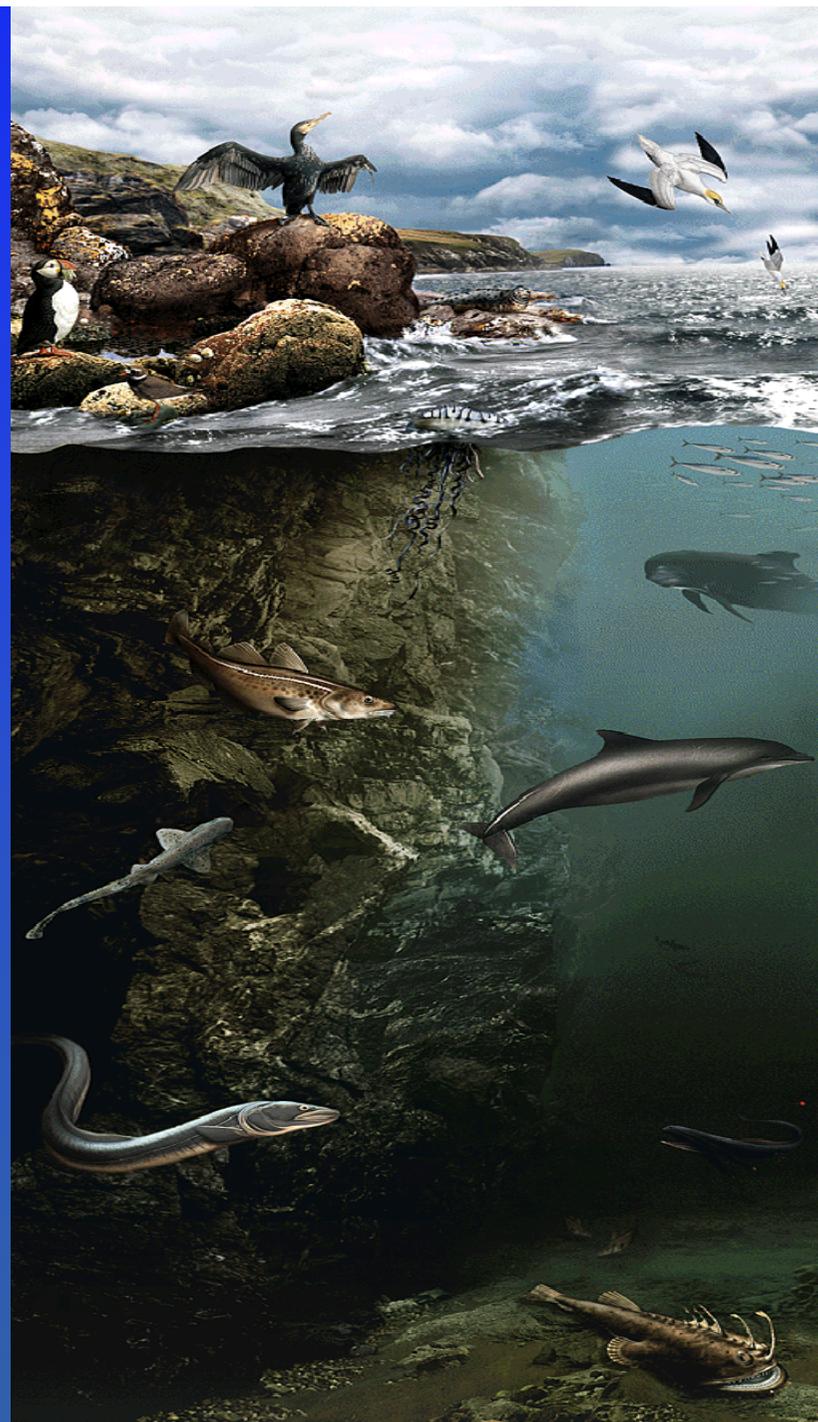
XUNTA DE GALICIA
**CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE
E DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE**



PARQUE NACIONAL MARÍTIMO TERRESTRE
DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS
DE GALICIA



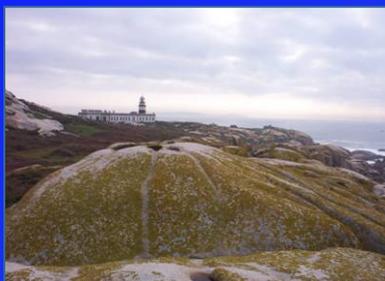
José Antonio Fernández Bouzas.
Director-Conservador
Parque Nacional MT Illas Atlánticas de Galicia



Parque Nacional MT Islas Atlánticas de Galicia: 86% marino



147,2 ha Marítima
43,8 ha Terrestre



2318,12 ha Marítima
248,43 ha Terrestre

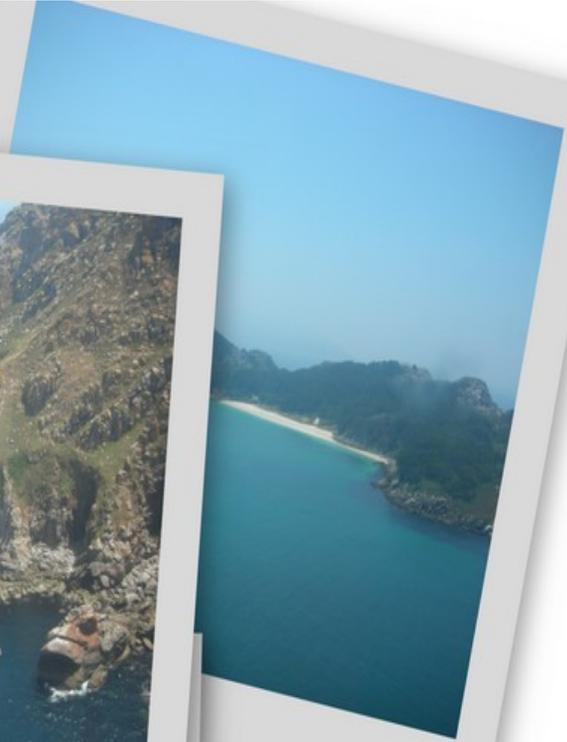
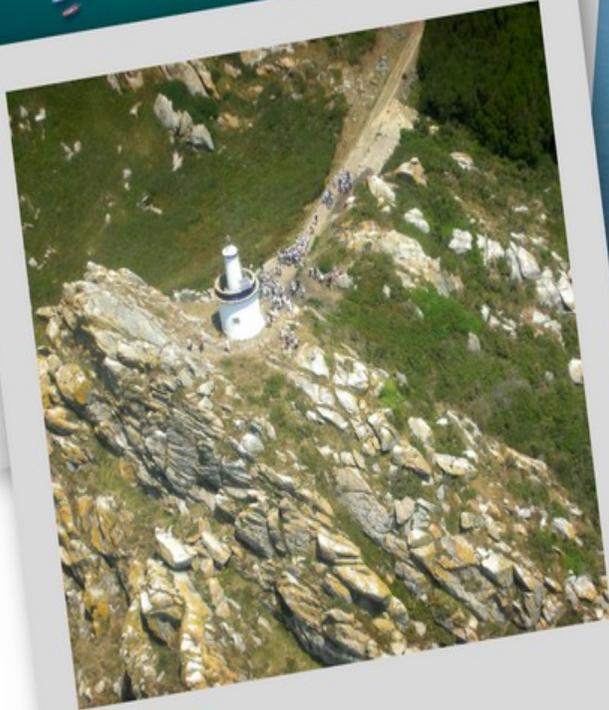


2171,58 ha Marítima
470,12 ha Terrestre



2.658,74 ha Marítima
433,33 ha Terrestre





CRAS



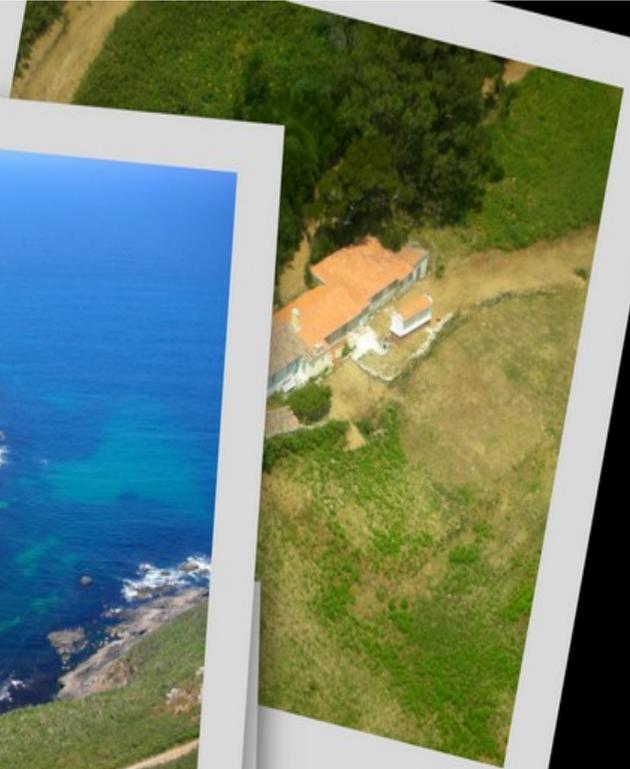
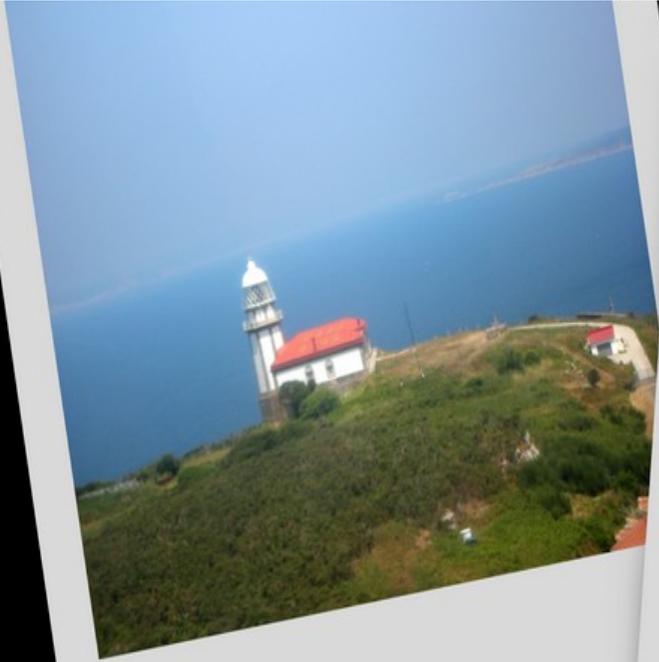




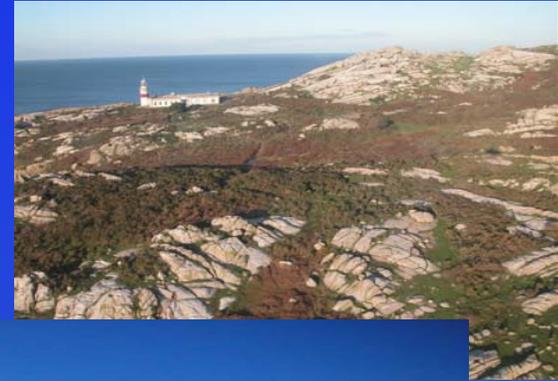
**TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DISCAPACITADO Y
OTROS COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN**

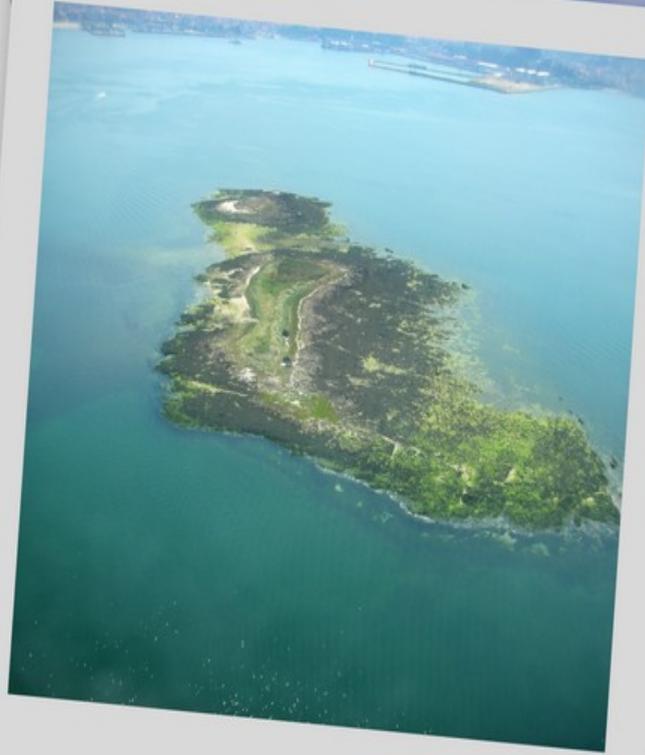
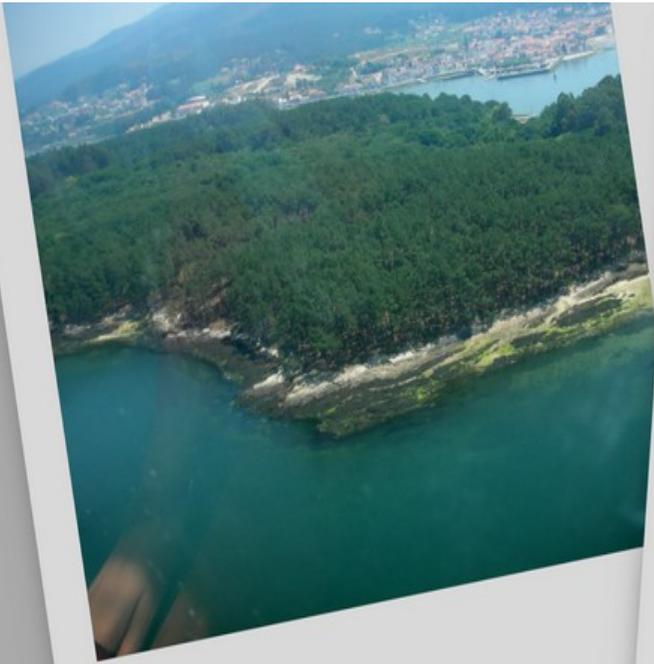
manual de buenas prácticas.

ONS



Sálvora





Cortegada



Cortegada

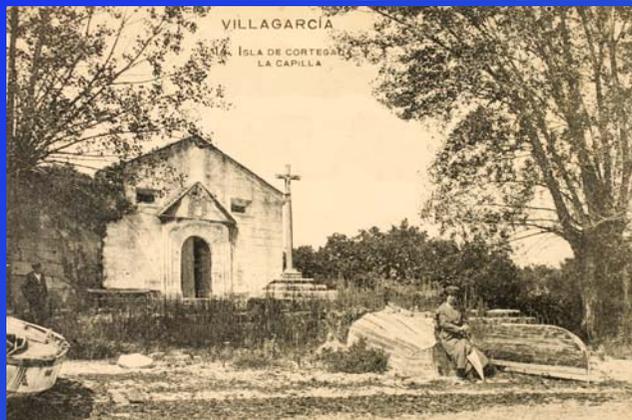




La mejor playa del mundo, según The Guardian... y queremos esto???

- Está en las islas Cíes, Rodas y según el diario británico 'The Guardian', ocupa el primer puesto en la clasificación de las 'diez mejores playas del mundo' _
- Así, con la definición exacta de "una perfecta medialuna suave y pálida y cubierta por pequeñas dunas abrigadas por un tranquilo lago de agua limpia como el cristal", el periodista Gavin Mc Owan sitúa a este pequeño paraíso gallego por encima de las costas de Brasil, Colombia y Filipinas.
- Además, también señala el resto de los atractivos de la zona como su gastronomía (protagonizada por su exquisito marisco) y los numerosos hoteles y alojamientos con encanto que se encuentran por la zona.

¿Qué te sugiere?



Y QUE INTENTAMOS HACER AL RESPECTO?

Adecuar el uso público de las Islas Atlánticas de Galicia a la condición de Parque Nacional.

- Adecuación de la capacidad de carga
- Regulación del TRANSPORTE PUBLICO al Parque Nacional.
- Regulación de la navegación y fondeo de embarcaciones.
- Programa de educación ambiental.
- Adecuación y regulación de las zonas de acampada.
- Instalación y adecuación de servicios básicos (aseos públicos, potabilización de fuentes, asistencia sanitaria...).
- Información previa al visitante.
- -Mejora de la información “in situ” al visitante.



Y MÁS...

- Desarrollo de la planificación interpretativa (rutas guiadas, rutas autoguiadas, señalización, recursos complementarios).
- Adecuación paisajística de las instalaciones e infraestructuras.
- **Adaptabilidad de accesos, infraestructuras y programas.**
- Concienciación y gestión en materia de residuos.
- Mejorar la seguridad del visitante.
- Completar la zonificación.
- Trabajar con energías renovables.
- “Abrir” el Parque durante más tiempo al año
- Formación de los trabajadores.
- Seguimiento y evaluación del uso público.
- Implicación y participación del ciudadano en la gestión.





Romper estacionalidad...

PNMTIAG

El Parque Nacional romper la estacionalidad,
con actividades compatibles con el medio:

- ❖ Náutica
- ❖ Birdwatching
- ❖ Buceo recreativo
- ❖ Paseos náuticos temáticos
- ❖ Turismo científico
- ❖ Turismo de Congresos
- ❖ Turismo de educación ambiental
- ❖ Turismo etnográfico
- ❖ Turismo gastronómico
- ❖ Turismo cultural
- ❖ Turismo marinero
- ❖ Turismo escolar

12.00 De novo ao traballo

*Andamos ao polbo, pero nas
nasas aparecen estrelas, restos
de cunchas, ...*



*Estamos a traballar cos
marifeiros. Un deles comenta que
as especies acompañantes hai
que devolvelas ao mar.*



Turismo de Voluntariado ambiental

- **Colaboración de conservación de conservación**
 - **Proyecto de recuperación patrimonio arqueológico**
 - **Colaboración área de Uso p**
- Información a los vi
 - Proyecto Illas sen p
 - Operación colilla



¿Que debe hacer el visitante para ayudar a la conservación?



El cambio de hábitos en el visitante es difícil y requiere aportación de información.



Rutas para conocerlas y disfrutar de ellas



■ Itinerarios autoguiados

• Itinerarios guiados

RUTAS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE CÍES

Indica las rutas, puntos de la cuenta de información, donde se puede acceder y restauración más completa sobre el Parque Nacional.

ITINERARIOS ISLAS

- Ruta 1 (Monte Faro)
- Ruta 2 (Monte Faro)
- Ruta 3 (Alto do Príncipe)
- Ruta 4 (Montesquiado)
- Unión entre rutas

Iconos: Información, Campo de trabajo, Cruz Roja, Observatorio de aves, Mirador, Camping

Mapa del Archipiélago de Cíes: Muestra las islas de San Sebastián, Monte Faro, Isla do Medio ou dos Faros, Isla do Norte de Montesquiado, y Punta do Cabalo de Montesquiado. Incluye puntos de información y rutas numeradas.

1. Ruta del Monte Faro
 2-4 Km - 2 a 30 min (ida y vuelta)
 Descripción: Ruta de 2,4 Km que recorre el Monte Faro, el punto más alto de la isla de San Sebastián. El sendero es muy bien marcado y ofrece una gran variedad de paisajes, desde el mar hasta el interior de la isla. El sendero está muy bien marcado y ofrece una gran variedad de paisajes, desde el mar hasta el interior de la isla.

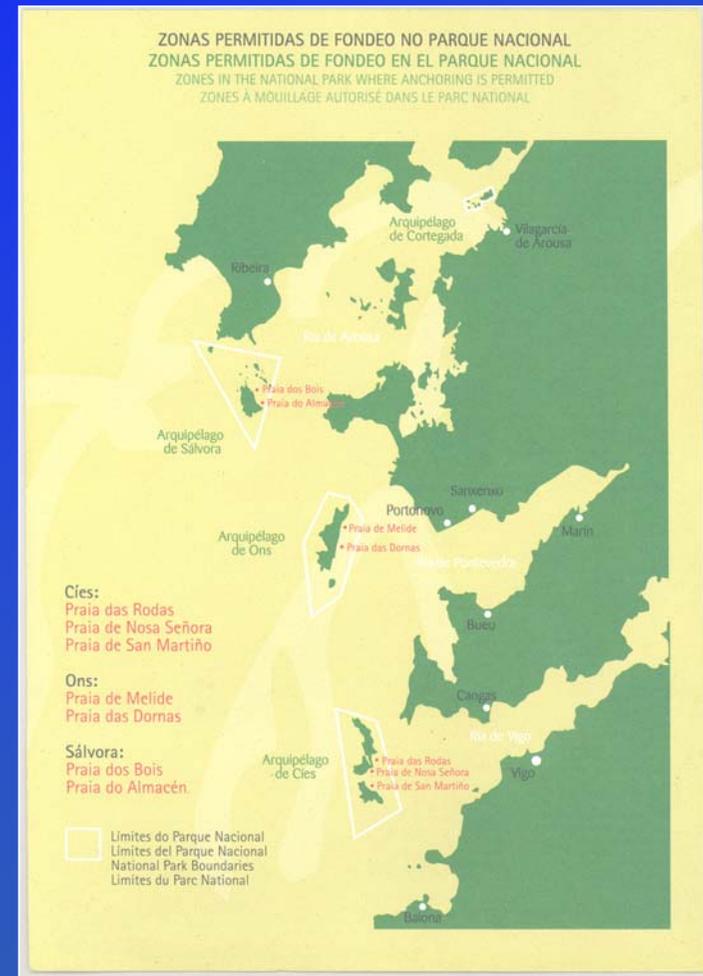
2. Ruta del "Faro de Punta"
 2,4 Km - 2 a 30 min (ida y vuelta)
 Descripción: Ruta de 2,4 Km que recorre el Monte Faro, el punto más alto de la isla de San Sebastián. El sendero es muy bien marcado y ofrece una gran variedad de paisajes, desde el mar hasta el interior de la isla.

3. Ruta del "Alto do Príncipe"
 2-3 Km - 2 a 30 min (ida y vuelta)
 Descripción: Ruta de 2-3 Km que recorre el Monte Faro, el punto más alto de la isla de San Sebastián. El sendero es muy bien marcado y ofrece una gran variedad de paisajes, desde el mar hasta el interior de la isla.

4. Ruta de Montesquiado
 2-3 Km - 2 a 30 min (ida y vuelta)
 Descripción: Ruta de 2-3 Km que recorre el Monte Faro, el punto más alto de la isla de San Sebastián. El sendero es muy bien marcado y ofrece una gran variedad de paisajes, desde el mar hasta el interior de la isla.

Navegación y fondeo

- Permiso de navegación:
 - Duración anual.
- Autorización de fondeo. A TRAVÉS DE WEB

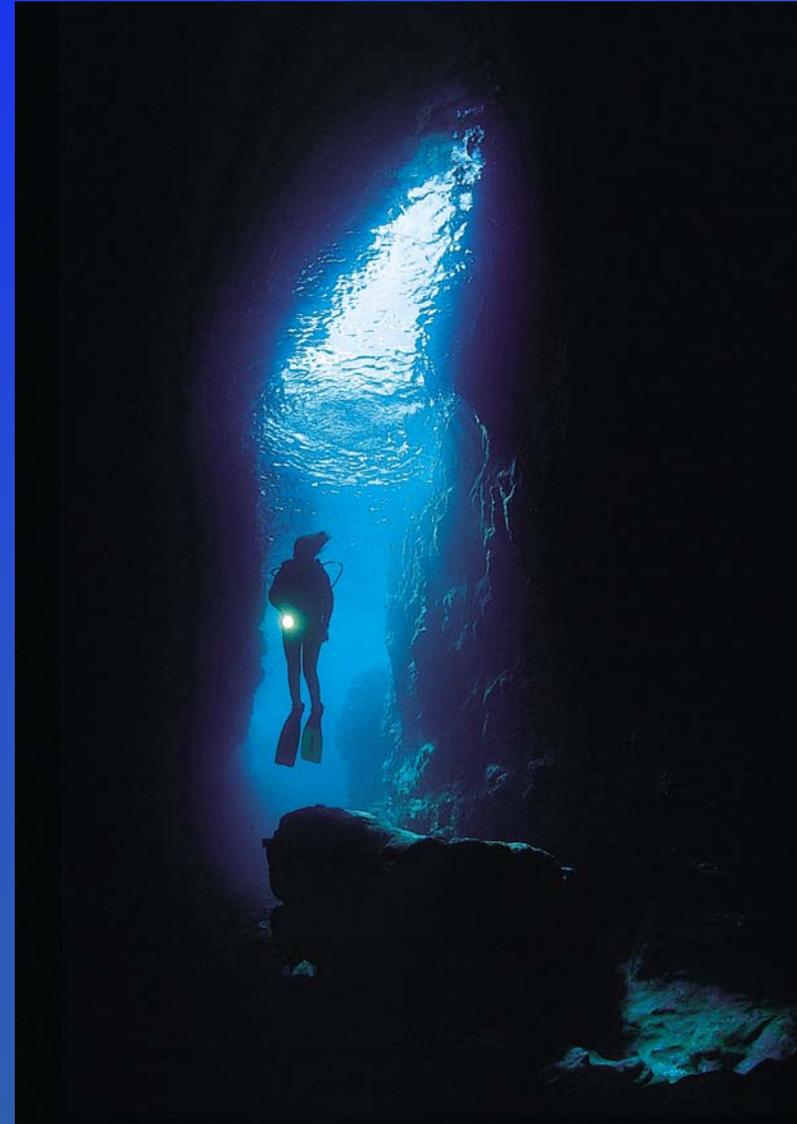


•Respete la zona reservada a los bañistas; si no existe balizamiento fondee a más de 200m de la costa.

•Para usar los muelles de Carracido (Cíes), Dornas (Ons) y Sálvora es necesaria la autorización de las Autoridades portuarias. En el muelle de Rodas (Cíes) la autorización de fondeo del P.Nacional permite el desembarco de pasajeros.

Buceo

- Submarinismo (es necesario disponer de autorización):
 - Rellenar y firmar el formulario de buceo.
 - Fotocopia del DNI del solicitante.
 - Titulación de buceo.
 - Seguro de accidentes de buceo.
 - Mínimo de 24h de antelación.
- Buceo deportivo en apnea:
 - Rellenar la solicitud antes de realizar la inmersión.
 - Fotocopia del DNI del solicitante.
 - En 2008 programa para petición por **PAGINA WEB.**



TURISMO MARIÑEIRO EMBARCACIONES TRADICIONALES



Dornas y chalanas →



Muchas Gracias

